

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°900.-

CASTRO, 05 de Octubre de 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Memorandum N°060 del 04.10.2017, de Dideco; la Sesión Ord. N°02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de **\$36.200** al **funcionario SEBASTIAN VEGA BELLO**, _____, por concepto gastos transbordo vehículo particular en el Canal de Chacao y pasajes bus, con ocasión comisiones de servicios efectuadas a la ciudad de Puerto Montt en el transcurso de los meses de Agosto y Septiembre 2017.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.